

Por C.P. Víctor Paniagua
Catedrático de la Facultad de Contaduría y Administración UNAM
L.C. Miriam Paniagua Pinto
Profesora de Tiempo Completo en la Universidad Panamericana

LA DOCENCIA EN LA PRÓXIMA DÉCADA

Este es un estudio propuesto para el corto y mediano plazo, por tratarse de un asunto tan importante y dinámico como es la Docencia.

En esta propuesta se sugerirá lo ortodoxo y lo que debe ser desde los puntos de vista académico y profesional, el resto queda a cargo del criterio del lector.

PROPUESTAS ENUNCIATIVAS:

La premisa y objetivo primordial es:
Fortalecer y actualizar a los tres
fundamentos “Pilares” de la profesión:

- * Catedráticos**
- * Estudiantes**
- * Planes de estudio**

Lo cual debe basarse en:

1. Una perfecta comunión de ideas y objetivos entre:

1.1 El *alma mater docente - académico y/o universitario* - la Asociación de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA), con sus 250 asociados.

1.2 El *alma mater profesional*: el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, AC, con sus 61 Colegios afiliados y aproximadamente 20,000 socios, de los cuales 8,198 son C.P.C.¹ en paralelo la ANFECA ha establecido la categoría de **Académico certificado**, como obligatoria para los de tiempo completo.

Por su parte el IMCP ya está trabajando en ello, por medio del COMITÉ DE IMAGEN y, dentro de esto la campaña EL PODER DE LOS NÚMEROS.

Esta comunión de ideas y objetivos, debe estar basado en **trabajo, en realidades, entrega, en cooperación real** y no artificial, debe enfocarse –como mínimo– a la superación de catedráticos, alumnos y planes de estudio e implicando la evaluación, revisión, aprobación y autorización de los planes de estudio en forma coordinada, simultánea y conjunta por parte de la ANFECA y el IMCP e incluyendo la opinión de ejecutivos de la SEP y de organismos a nivel nacional y regional de ANUIES, COPARMEX, Cámaras, del Consejo Coordinador Empresarial, CONACYT y, en forma individual de hombres de negocios.

2.1.1 Esto debe ser un objetivo y prioridad a nivel nacional, para lograr que:

- El “producto terminado” de las instituciones docentes, sea de excelencia.
- Que la profesión de Contaduría Pública mexicana sea reconocida como la más actualizada y moderna, que está a la vanguardia a nivel nacional, regional, en Centro, Sudamérica y –en todo caso– en el mundo.

2.1.2 Estas ideas ya las está desarrollando y aplicando el IMCP por medio de la VISIÓN ESTRATEGICA PARA EL SIGLO XXI y la COMISIÓN DE IMAGEN DE LA CONTADURÍA PÚBLICA. Lo que nos hace falta es –sin inhibiciones– **conjuntar** los esfuerzos de las dos “almas mater”.

2.1.3 Lograr **calidad suprema** en los Catedráticos, alumnos y en los planes de estudio, condicionado esto a que ambos se afilien al Colegio de su localidad, en aras de que:

- Los Catedráticos tengan la obligación de cumplir cabalmente con la **Norma de Educación Profesional Continua** y -por tanto- estén actualizados.
- Los alumnos pertenezcan a la **sección de estudiantes** de cada Colegio y, vayan “viviendo integralmente la profesión”

¹ Cifra a diciembre de 2007 por la Dirección de Certificación del Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

- La ANFECA y el IMCP organicen anualmente y –como mínimo– un CONGRESO DE ESTUDIANTES Y PASANTES DE CONTADURÍA PÚBLICA, para exponer y comentar los temas de actualidad, lo novedoso y se aproveche el evento para evaluar, actualizar, homologar, aprobar y autorizar a los planes de estudio a **nivel nacional**.
- Se depure el padrón de Catedráticos y alumnos, logrando calidad y sacrificando cantidad; sería excelente tener –a nivel nacional– 3 mil catedráticos excelsos, bien preparados y remunerados (requisito sine-qua-non) y, 20,000 alumnos de suprema calidad, en lugar de 10,000 Profesores y 100,000 estudiantes; lo que debiera buscarse es que sea un **privilegio**, un orgullo y una canonjía ser Catedrático y estudiante de Contaduría Pública y, evitar que “nos hagamos en la práctica, a base de golpes y tropezones profesionales”. Otro camino para lograr **excelencia** profesional, es realizar estudios en el IPADE o en instituciones del extranjero.
- Estudiar y evaluar la posibilidad de fusionar las Licenciaturas de: Contaduría, Administración e Informática, en aras de lograr una profesión sólida, que tuviese un tronco común del semestre 1 al 6 o 7 y especializaciones en los últimos 2 o 3 (como el Médico generalista, con sus especializaciones de cardiólogo, estomatólogo, pediatra, ginecólogo, etc.); en tal forma que tuviésemos – desde la licenciatura - especialistas en:
 - **Sector Independiente:** Asesor de negocios, Auditor externo, Auditor integral, Asesor presupuestario, Asesor fiscalista.
 - **Sector Dependiente:** Director General, Contralor, Auditor Interno, Gerente financiero, Tesorero, Gerente administrativo, Contador general, Contador de costos, Ejecutivo del sector público, docente de tiempo completo y medio.

Esto implicaría la necesidad de homologar y/o estandarizar a nivel nacional:

- Planes de estudio
- Nomenclatura de la profesión y los títulos que –actualmente– se otorgan: L. en C. y auditor, L. en C. financiero, etc., etc.
- Postgrados, concentrándolos en dos:
 - Maestría: estrictamente para Académicos de medio y tiempo completo
 - Doctorado: como la categoría suprema de una profesión

Esto evitaría la comercialización y diversificación, tan nociva para la profesión de: Diplomados, “Especialidades”, Maestrías en..., Talleres, Doctorados en..., en 160 horas, en un mes, etc.

- A nivel de Licenciatura, Maestría y Doctorado, se requiere una seriedad y formalidad estricta y absoluta, a nivel nacional
- Que exista una seriación inflexible en las materias, en tal forma que un alumno no pueda cursar Contabilidad II, Finanzas II, Fiscal II o Auditoría II, sin haber acreditado la I
- Nomenclatura de los títulos de las materias, se sugiere cambiarla como sigue:

ACTUAL	PROPUESTA
* Contabilidad I	* Teoría y fundamentos contables (NIF´s)
* Contabilidad II	* Manual contable, catálogo de cuentas y guía contabilizadora, etc. * Contabilidad administrativa * Contabilidad presupuestaria
* Finanzas I	* Administración financiera: Teoría y fundamentos
* Finanzas II	* Sistema de control presupuestario

- Que se incluyan materias y temas como los siguientes:
 - Sistemas de planeación: PERT (método del camino crítico), Gráfica de Gantt.
 - Contabilidad administrativa, Contabilidad presupuestaria, Contabilidad por centros de responsabilidad.
 - Contabilidad social, Contabilidad económica (inflacionaria)
 - Contabilidad fiscal, Contabilidad integral (en su sentido amplio).
 - Auditoría integral (administrativa; la auditoria en su sentido amplio) = materia obligatoria, ubicándola como la primera de una serie, Auditoría al manual de operación, Al proceso administrativo de una entidad, De obra Ecológica.

- A los objetivos y políticas de la entidad, A la organización, a las responsabilidades y funciones del personal ejecutivo, Administrativo y operativo ,De legalidad, Presupuestaria, y
- Sistema de medidores, Al sistema de control interno, Al control de calidad, Vertical, Horizontal, Técnica, Operativa (a los flujogramas operativos), A los departamentos de: Administración, Recursos Humanos, Compras, Producción, Ventas, Contralor, Administración financiera: Gerente financiero y Tesorero, Crédito y Cobranzas, Al desempeño, Cómo hacer una depuración, Cómo realizar una reorganización.
- Matemáticas financieras aplicadas a la administración, los negocios y a la contabilidad, Planes de muestreo estadístico y técnicas para seleccionar a la muestra, aplicables a los negocios, Asesoría de una mediana y pequeña firma de Licenciados en Contaduría, a las PYMES.
- Cómo emprender un negocio, Cómo iniciar una firma de licenciados en Contaduría, Cómo desarrollar una asesoría **integral**, Multidisciplinaria), conjugando y combinando los servicios profesionales de Licenciados en Contaduría (después de la fusión de las tres licenciaturas), en Derecho, Actuarios, Economistas, expertos en Negocios, Informática, Fiscal, etc., en aras de otorgar un **servicio integral** a la entidad, Cómo evitar una suspensión de pagos, quiebra ó liquidación= concurso mercantil: qué es el IFECON y su correspondiente ley, Administración por objetivos, Investigación de operaciones.
- Análisis factorial, Anatomía de la utilidad, Evaluación de proyectos de inversión, Control de Gestión, Lo elemental de la cibernética, de la macro-economía y sus efectos en la micro, el procesamiento de datos, el comercio exterior, etc., en general, los temas y materias que en la práctica le requiere un hombre de negocios a un Licenciado en Contaduría, Normas de auditoria a nivel internacional.
- Normas de información financiera, Ética a nivel nacional e internacional. Cómo preparar un informe: Diagnóstico, carta de sugerencias, de control interno, pericial contable, el reporte mensual del Contador al Consejo de Administración y/o a la

Asamblea, etc. Aspectos a revisar de análisis y reportes de: compras, producción, ventas, cobranzas, Cómo redactarlo cumpliendo con las reglas gramaticales de ortografía, sintaxis y prosodia, Cómo presentarlo –audiovisualmente– en una junta: utilizando cañón (power-point), filminas, video, películas, etc.; por medio de gráficas de barras, de abscisas y ordenadas, etc.

- Ejemplos acerca de cómo organizar un evento audiovisual, agenda, cómo redactar la minuta o acta (acuerdos), Un idioma: chino, inglés, japonés, francés, etc.

3. Todo lo anterior apoyándose en:

- 3.1 Encuestas a los hombres de negocios, para determinar que requieren de un Licenciado en Contaduría: perfil, estudios y experiencia profesional mínima: materias y temas elementales en el tronco común y en las especializaciones
- 3.2 Asesoría -por medio de conferencias magistrales de empresarios- a directivos de ANFECA, Facultades y Escuelas, Catedráticos y alumnos, en relación a temas de interés para la Contaduría Pública.
- 3.3 Asesoría directa de hombres de negocios como: CPC Alfredo Harp Helú, Lorenzo Servitge, Carlos Slim y otros como el Presidente o el Vicepresidente de Docencia del CEN del IMCP, que pudieran apoyar a los Consejos Técnicos y Directivos de la ANFECA, en relación al perfil del Catedrático y del alumno, los estudios técnicos y profesionales de ambos y, los temas y materias que debieran incluir los planes de estudio. Lo ideal al respecto sería lograr la participación de hombres de negocio en los Consejos Técnicos de las instituciones docentes.

OTROS ASUNTOS RELACIONADOS CON LA VISUALIZACIÓN, PROYECCIÓN Y SUPERACIÓN DEL LICENCIADO EN CONTADURIA

4. Proponer a la Dirección de Profesiones de la SEP, que –como máxima autoridad al respecto- homologue y/o estandarice la nomenclatura de las profesiones bajo su férula, en licenciaturas: en medicina, derecho, cálculo actuarial, arquitectura, ingeniería, veterinaria, etc.

5. Que ANFECA y el IMCP se auto invistan con las máximas autoridades y coordinadoras de los aspectos docentes y profesionales, en aras de lograr **excelencia** en la Contaduría Pública.

6. CONCLUSIONES

6.1 La ANFECA y el IMCP deben cambiar la metáfora:

LEYES RIGIDAS CON EJECUTIVOS FLEXIBLES

Por la de:

LEYES FLEXIBLES CON EJECUTIVOS RIGIDOS

6.2 Unir esfuerzos para establecer la VISIÓN, MISIÓN, los VALORES ESTRATEGIAS y los preceptos normativos y obligatorios para lograr una NUEVA IMAGEN DEL LICENCIADO EN CONTADURIA, **a partir del** Catedrático, del estudiante y de los planes de estudios vanguardistas, homologados y/o estándar a nivel nacional.

6.3 En relación a temas y materia habría que determinar; “si están todas las que deben ser” y, si las que conforman un plan de estudios, satisfacen los requerimientos de la comunidad de los negocios

6.4 También en conexión con temas y materias, habría que determinar qué “importaciones” tendríamos que hacer de otras profesiones y países, como:

6.4.1 El **análisis factorial** de los Economistas

6.4.2 La **investigación de operaciones** de los Ingenieros

6.4.3 En esta tónica algo tendríamos que “importar del milagro Irlandés” que en 12 años (dentro de las décadas de 1997 a 2006), dejaron de ser un país pobre, tímido y agrícola para convertirse en una gran potencia industrial, financiera y exportadora; el ingreso per-cápita actual es de \$32 mil USC y anuales.

6.4.4 Se sugiere la posibilidad que la ANFECA y el IMCP, estudien y evalúen las siguientes propuestas:

- Combinar los planes de estudio del L. en C. e Ingeniero (visionariamente 15 millones de Chinos están estudiando la carrera de ingeniería. En Irlanda lo hicieron 4 millones entre 1997 y 2006))
- O –en su caso– fusionar al L. en C. con el Economista, Actuario o Ingeniero Químico
- Lograr un L. en C. visionario, con mentalidad de hombre de negocios, emprendedor y exitoso; ofrecerle a la comunidad financiero-económica la combinación de un profesional en la Administración, Contaduría y Economía, con dominio de la planeación estratégica y administración financiera (también denominada ingeniería, re-ingeniería o planeación financiera), aplicando la filosofía de **escuela activa** de Peaget y Montessori
- Suspenderla por 5 años y hacerla re-debutar con **nueva imagen**, dado su saturación y la baja matrícula escolar actual

COOPEREMOS TRABAJANDO
para lograr esa NUEVA IMAGEN,
Justo en el centenario de la profesión:
RENOVARSE O MORIR

Por C.P. Víctor Paniagua
Catedrático de la Facultad de Contaduría y Administración UNAM
L.C. Miriam Paniagua Pinto
Profesora de Tiempo Completo en la Universidad Panamericana

El Colegio de Contadores Públicos de México, se reserva la reproducción total o parcial de este material
El contenido de los artículos firmados es responsabilidad del autor, sin que éste necesariamente refleje la opinión del Colegio sobre el
tema tratado. Cuando se exprese la opinión del Colegio se especificará claramente.